ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA Nº 003-2011

INVITACIÓN PUBLICA				N° 003 - 2011						
FECHA DEL ACTA				FEBRERO 17 DE 2011						
OFICINA RESPONSABLE				SECRETARIA GENERAL C.D.M.B.						
FUNCIONARIO COMPETENTE				CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEROS						
ACTO ADMINISTRATIVO DE				RES.0000338 DE FEBRERO 1 DE 2011						
DELEGACIÓN										
RESPONSABLE EVALUACIÓN				ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO						
JURÍDICA										
RESPONSABLE EVALUACIÓN			DIEGO	DIEGO FERNANDO SERRANO ARDILA						
TÉCNICA FINANCIERA.										
MODALIDAD DE SELECCIÓN				INVITACION PUBLICA						
CAUSAL				(CAUSAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y						
				SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS						
				UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION)						
			1				VALOR			
		ÍTEM		DESC	RIPCIÓN	UNIDAD	UNITARIO			
		1	Primera Página en Blanco y Negro por Columna entre Semana			Centímetros				
		2	Primera Página en Color por Columna entre Semana			Centímetros				
ESPECIFICACIO		3	Primera Página en Blanco y Negro por Columna Día Domingo			Centímetros				
NES TÉCNICAS		4	Primera Página en Color por Columna Día Domingo			Centímetros				
		5	Pagina Corriente en Blanco y Negro entre Semana			Centímetros				
		6	Pagina General en Color entre Semana			Centímetros				
		7	Pagina Corriente en Blanco y Negro Día Domingo			Centímetros				
		8	Pagina General en Color Día Domingo			Centímetros				
				ANTES DE IVA						
		VALOR IVA								
		VALOR TOTAL PROPUESTA								
		Requerimientos y Especificaciones Técnica A) Suministrar el servicio de publicación en un diario de amplia Circulación Nacional de Avisos, Notificaciones y Actos administrativos								
proferidos por la entidad y enviados a través de la secretaria General de la C.D.M.B. en edición tiraje completo.										
		B) Suministrar el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas por la Entidad y garantizando la calidad de los mismo. C) Presentar a tiempo la factura o cuenta de cobro por los servicios efectivamente suministrados y enviar los respectivos soportes del								
FUNDAMENT	Δ	ART. 1 DECRETO 3576 DE 2009								
O JURÍDICO	' \			0 5 2						
OBJETO	S	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS,								
	NOTIFICACIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR									
	LA ENTIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE LA									
	С	.D.M.B .								
Presupuesto	C	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 14.500.000)								
Oficial	١N	INCLUIDO IVA.								
Plazo	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15)DIAS									
Certificado de					Valor					
Disponibilidad	0313 Febrero 04-11 204-90;5-1-90;2-2-90;						\$ 14.000.000			

Presupuestal.		1-1-90;1-3-90;2-3-90;	
		2-6-91	

De acuerdo al cronograma establecido en la Invitación Publica Nº 003-2011, el termino para presentar propuesta fue establecido hasta el día 10 de Febrero de 2011 hasta las 4:00 PM,Una vez agotado este plazo se recibió una oferta para esta invitacion y actuando de conformidad con el Artículo 1 del decreto 3576 de Septiembre 17 del 2009 el cual dice: Modifíquese el parágrafo del artículo 17 del Decreto 2474 de 2008, el cual quedará así: "Parágrafo" El procedimiento de selección para la celebración de contratos cuyo objeto sea la adquisición de bienes o servicios a los que se refiere el presente artículo, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, será el de subasta inversa, que para efectos del presente parágrafo corresponde a la adjudicación del contrato al mejor postor; la que se regirá exclusivamente por las siguientes reglas. Una vez hecha la justificación previa a que se refiere el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad. Formulará invitación pública a presentar ofertas, a través de su página web, o en su defecto, en un lugar de su sede de fácil acceso al público. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica. La Entidad establecerá en la invitación los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección. En este procedimiento no será necesario contar con la ficha técnica a que se refiere. Por lo anteriormente mencionado y de acuerdo a los conceptos de la parte Jurídica y Técnico-Económica en donde los Asesores recomiendan al comité: Proceder a adjudicar el contrato a GALVIS RAMÍREZ Y CIA S.A, con NIT N°890201798-0, Dirección Comercial Calle 34 # 13-42 Telefono: 6300700, representada legalmente por ALEJANDRO GALVIS BLANCO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.257.091expedida en Bucaramanga, por haber cumplido con los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídicos y Técnico-Económicos, exigidos en la invitacion Publica Nº 003-2011, por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 14.500.000) INCLUIDO IVA, hasta agotar el presupuesto disponible y por un PLAZO : **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS** a partir del acta de inicio, por haber cumplido con los requisitos de orden Jurídicos y Técnico Económicos.

Responsable Evaluación Jurídica

Responsable Evaluación Técnico – Económica

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA Nº 003-2011

Con fundamento en la verificación de los requisitos habilitantes de Orden Jurídico y Técnico Económico realizado por los Asesores de la oficina de Contratación y las Recomendaciones dadas por el Comité Evaluador , el Secretario General de la C.D.M.B., procede a ADJUDICAR el contrato a GALVIS RAMÍREZ Y CIA S.A, con NIT N°890201798-0, Dirección Comercial Calle 34 # 13-42 Telefono: 6300700, representada legalmente por ALEJANDRO GALVIS BLANCO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.257.091expedida en Bucaramanga, por haber cumplido con los requisitos habilitantes de orden Jurídicos y Técnico-Económicos, exigidos en la invitacion Publica N° 003-2011,cuyo objeto es : SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS, NOTIFICACIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LA ENTIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE LA C.D.M.B., por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE (\$ 14.500.000) INCLUIDO IVA, hasta agotar el presupuesto disponible y por un PLAZO : DIEZ (10) Meses y QUINCE (15) DIAS a partir del acta de inicio.

CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEROS SECRETARIO GENERAL C.D.M.B.

Proyecto: Alexandra Smith Ruiz Moreno, Abogada Asesora Oficina de Contratación. Reviso y Aprobobo: Martha Cecilia Galvis Peña, Jefe de la Oficina de Contratación